



FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2010.-

VISTO:

El memorando FCN. N° 501/10, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar Ad-honorem al **COMITÉ ACADÉMICO DE POSGRADO** de la Facultad de Ciencias Naturales a partir del **24/08/2010** y por el término de 4 (cuatro) años, según se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Nilda Menegatti	Nicolas Foix
Graciela Pinto Vitorino	Alicia Rico
María Luján Flores	Olga Herrera
Stella Maris Ríos	Roxana Silva
Adriana Gratti	Mónica Freile
Sara Fernández	-----
Osvaldo Córdoba	-----

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 400/10.-**

  
M<sup>te</sup>. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.